

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de COQUIMBO llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: MEJORAMIENTO DS548 JI MELODIA en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
MELODIA	Independencia Sur S/N, Esq. Cardenal Caro, Pobl. Pedro Aguirre Cerda, La Antena	LA SERENA

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

En CD se contempla lo siguiente

Bases Administrativas Generales (PDF)

Bases Administrativas Especiales (PDF)

Formato de presupuesto (EXCEL)

Formato de declaración jurada (WORD)

Planimetría proyecto (PDF) (DWG)

Especificaciones técnicas (PDF)

Términos de referencia para proyectos de especialidades (PDF)

Términos de referencia Materiales

Términos de referencia Colores Cuadro N°1/Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4

PROYECTO DE ARQUITECTURA

- Lámina N° 1: Plantas de arquitectura con intervenciones, detalles pavimentos, Planta de cubierta, Esquema

En PAPEL se contempla lo siguiente:

Bases administrativas especiales

Plano del jardín tamaño carta

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), desde el día 17 de **Noviembre** de 2015 a las 10:30 hrs, junto al profesional regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del 18 de **Noviembre** del año 2015 hasta las 13:00 hrs, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Operaciones. Sr. MARCELO QUISPE CRUZ. (mail mquispe@integra.cl, Dirección: Regimiento Coquimbo N° 989)

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 18 de **Noviembre** antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Regimiento Coquimbo N°989, de la Ciudad de La Serena, el día 19 de Noviembre de 2015, hasta las 13:00 horas.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

Se considerará la variable "oportunidad en el plazo de ejecución de la obra" como primer punto a evaluar, en segunda instancia se valorará la variable "precio" y en tercer lugar se considera se considera la variable "antecedentes del contratista", si sólo si todos los contratistas registren evaluación.

• LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto Detallado por partidas", el oferente deberá presentar un presupuesto detallado por partidas. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRRA:
 1. Trámite de certificado de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
 2. Trámite de Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 3. Trámite de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 4. Para otorgar recepción provisoria sin observaciones, se exigirá el desarrollo de cada proyecto de especialidad, adjuntando el comprobante de ingreso en la SEC, aguas del valle, o la institución correspondiente a su certificación.

El anticipo de acuerdo a BAG por Presupuesto Detallado, indica que será opcional, pero en esta oportunidad será considerado de carácter obligatorio, según el porcentaje correspondiente a lo señalado en el punto "3.2 forma de pago" de las BAG.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación. A su vez se solicitará al contratista mantener en obra a un profesional responsable.

El contratista deberá otorgar a todos sus trabajadores los elementos de seguridad, esto es de carácter obligatorio, y deberá cerciorarse de que durante todo horario de trabajo sean utilizados. Cualquier falta asociada a este punto, será asociada a las multas indicadas en las B.A.G.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.
- Anteproyecto de especialidades para ser visado por el ITO.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes	:	Lunes 16 de Noviembre de 2015
Visita a Terreno	:	Martes 17 de Noviembre de 2015, 10:30 hrs
Consultas	:	Miércoles 18 de Noviembre 2015 hasta las 13:00 hrs
Aclaraciones	:	Miércoles 18 de Noviembre 2015 hasta las 17:30 hrs
Entrega de Ofertas	:	Jueves 19 de Noviembre 2015 hasta las 13:00 hrs
Apertura de Ofertas	:	Jueves 19 de Noviembre 2015